



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



CASEDE

Colectivo de Análisis
de la Seguridad con Democracia

#POLICY BRIEF

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO 2021:

GRUPOS VULNERABLES EN LAS FRONTERAS NORTE Y SUR



ANALIZANDO POLÍTICAS
DE SEGURIDAD CIUDADANA

RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE GUARDIA NACIONAL

NOVIEMBRE 2021

PRESENTACIÓN

La libertad de expresión de los grupos vulnerables debe ser defendida y fortalecida en un país cuyo Estado se caracteriza por ser democrático, defensor de los derechos humanos de sus ciudadanos.

En un contexto de crisis humanitaria que tiene como origen la inseguridad pública, la violencia criminal, las caravanas de inmigrantes, las confrontaciones y los bloqueos por el agua en zonas áridas, y desde inicios de 2020 los efectos de la pandemia Covid-19, se han verificado encuentros violentos donde participó la Guardia Nacional (GN). Estos actos han puesto en duda las tácticas y el empleo del uso de la fuerza de esta corporación de seguridad, cuya actuación costó ya la vida de una mujer en Chihuahua el 8 de septiembre de 2020 y puede poner en peligro a ciudadanos y personas vulnerables, en lugar de ser un garante de su protección.

También, es una institución de naturaleza civil, según su ley fundacional de 2019, pero militarizada en la realidad, lo que inquieta tanto a los ciudadanos como a observadores y personas defensoras de los derechos humanos. El presidente Andrés Manuel López Obrador, expresó en junio de 2021 la posibilidad de trasladar a la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Por tales motivos, un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, con la coordinación del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), organizaron un grupo de trabajo para analizar su actuación en dos conflictos específicos con población civil, que han tenido implicaciones sociales, políticas y de derechos humanos:

PRESENTACIÓN

- **La migración de extensas caravanas desde Centroamérica con destino a Estados Unidos, que provocó una crisis de contención en la frontera sur de México desde mayo de 2019.**
- **La aguda sequía en el otoño de 2020 y el traslado de cuotas de agua hacia Estados Unidos, ordenado por el gobierno federal, provocó el colapso de los sistemas de riego en una zona fronteriza y árida en el estado de Chihuahua. Esto generó un gran conflicto social entre el gobierno federal y agricultores.**

Para este trabajo se contó con la participación y valiosa colaboración de activistas, analistas y observadores de Chihuahua como el cronista y analista Carlos Gallegos Pérez, los activistas Homero Chávez, y Alexa Jiménez, vocera de Adelitas A.C.

Para el análisis de la frontera sur se recibió la valiosa colaboración de la derecho-humanista Mavi Cruz, coordinadora de Investigación para Incidencia del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, así como los comunicadores Rey Dober Pérez Roblero, de Panorama XI, Motozintla, Chiapas y de Gustavo López, periodista de Televisa Chiapas y Radio Núcleo.

Por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua el equipo de trabajo lo conforman los investigadores del Dr. David Reynaldo Díaz Rascón, el Mtro. Guillermo Ávila Olivas, el Dr. Rodrigo Ramírez Tarango, y el Mtro. Emilio Alberto López Reyes, así como la asistente de investigación, Arely Sarahí Ruiz Morales.

RESUMEN

La Guardia Nacional (GN) está conformada por una amalgama de elementos del Ejército, de la Marina y ex agentes de la Policía Federal. Cuentan con armamento de alto poder y lo exhiben en sus intervenciones. Participan en todo tipo de actividades, desde la contención de manifestaciones sociales, lo que ha sido criticado, hasta colaborar con campañas de vacunación, en instalaciones de programas sociales y actividades cívicas, lo que es bien visto por la población. Sin embargo, con la exhibición de su armamento, se percibe una vigilancia desproporcionada para manifestantes sociales y la población civil que participa en ellas.

Mediante el estudio analítico de la intervención de la GN en las dos recientes crisis fronterizas mencionadas, se establece como objetivo: precisar, entender y explicar los hechos y su relación con la libre expresión de los grupos sociales en las fronteras norte y sur de México. Posteriormente, se analizaron las diferentes alternativas de solución o potencial mitigación de la crisis, así como su viabilidad. El análisis se realiza a partir de testimonios de testigos de los hechos, de líderes sociales, de defensores de los derechos humanos, académicos y comunicadores sociales.

Para la contención de la migración, la GN acompaña a agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), instancia legalmente autorizada para regular los flujos de extranjeros en el país, y por ende, resguardarlos en las llamadas "Estaciones Migratorias". En el sur del país, se ubica la Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, y en la ruta hacia el norte, la de Acayucan, Veracruz. Los organismos de la sociedad civil defensores de migrantes señalan que en realidad son centros de detención. El conflicto con la ley mexicana es que desde 2011 los migrantes sin documentos no se consideran delincuentes.

ANTECEDENTES

El origen de la Guardia Nacional se da con los recursos humanos y presupuestales de la disuelta Policía Federal, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR), a partir de una iniciativa Presidencial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019. La Secretaría de Gobernación la describió como:

“La nueva corporación será el instrumento primordial del Ejecutivo Federal en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país”

(Secretaría de Gobernación, 2019)



FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO MILENIO.

ACTUACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL ANTE LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS

El elemento transversal de ambos conflictos son manifestaciones públicas en defensa de derechos civiles, que generan recurrentes tensiones en las que está latente el uso de la fuerza, desencadenando en episodios violentos como el homicidio de Jessica Silva el 8 de septiembre de 2019 en Delicias, Chihuahua, abatida por efectivos de la Guardia Nacional, y cuyo esposo, el agricultor Juan Torres, aún sigue con limitaciones de movilidad por los disparos recibidos.

Igualmente, en la frontera sur se registran enfrentamientos frecuentes entre migrantes centroamericanos y la GN, en ocasiones con violencia y tensiones crecientes. Esto último, principalmente, por la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos, bajo la amenaza de imponer sanciones comerciales a México desde mediados de 2019.

LA MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA SUR

El 7 de junio de 2019 se firmó un convenio entre los gobiernos de México y Estados Unidos para frenar el paso de los migrantes hacia el norte, con el propósito expreso de cumplir con el compromiso, según informó el canciller mexicano Marcelo Ebrard Casaubón. El canciller señaló que se constituyeron 13 coordinaciones territoriales para desplegar 21 mil elementos de diversas corporaciones policiacas y militares (Declaración Conjunta, 2019). Sólo en los estados de Oaxaca y Chiapas fueron desplegados inicialmente 6 mil elementos de la GN, a fin de controlar el flujo de migrantes. (Arista, 2019)

De acuerdo a los observadores, comunicadores y defensores de los derechos humanos, este despliegue se hizo con el propósito, además de contener la migración, aparecer en medios masivos nacionales e internacionales para transmitir el mensaje de que México colabora con el control de los migrantes que se dirigen a Estados Unidos. Las críticas a este uso de la GN señalan que su ley constitutiva debe darle prioridad a la población para garantizar su seguridad y protección. Actualmente, se exhibe una gran capacidad de movilización logística y marcialidad en cuanto a la contención de grupos de migrantes. En pocas horas, elementos de la GN aparecen uniformados, armados y equipados. La intención es provocar una política de contención y una percepción mediática, para cumplir con las expectativas generadas por los acuerdos entre los presidentes de Estados Unidos y México.

LA MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA SUR

“Después de los acuerdos entre los gobiernos de Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que hoy cumplen los 90 días de plazo para disminuir la migración hacia Estados Unidos a cambio de que éste no les impusiera aranceles a los productos mexicanos, Ciudad Juárez se convirtió en uno de los principales puntos de reacción del Gobierno Federal.

Un día después de desplegar a la Guardia Nacional en la frontera sur para evitar el ingreso de migrantes al país, el 16 de junio también se militarizó la frontera norte, con un operativo en el río Bravo, los cerros y el muro de Anapra, con el fin de evitar que los migrantes crucen a Estados Unidos”
(Martínez Prado, 2019)

Así, casi desde el inicio de su despliegue, la Guardia Nacional se presentó como una fuerza militarizada de contención de la migración, ejerciendo una respuesta desproporcionada a la pactada por México en los diferentes convenios internacionales de derechos humanos.

La GN obstaculizó el derecho a la libre circulación, mediante una estrategia de desgaste de las marchas de migrantes. A la par, se afecta la libre expresión de los migrantes y de quienes abogan por sus derechos. Se evidencia una planeación de contención estratégica militar porque esperan y eligen el terreno y el momento; planifican para que las caravanas estén en una locación más difícil, lo cual los debilita, los angustia y los divide. Últimamente, la GN aplica una estrategia de desgaste impidiendo que los migrantes transiten en vehículos, pero no obstaculizan su avance a pie. Esto, evidentemente, desgasta a los migrantes, principalmente a los más vulnerables, como mujeres embarazadas, menores de edad, etc.

LA MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA SUR

Anteriormente, cuando los grupos sociales se manifestaban por alguna causa legítima ante las autoridades, los gobiernos en ocasiones empleaban la violencia para contener expresiones de protesta, pero también comenzó después de la crisis que se dio con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, se buscaba una solución política, pactada o dialogada. En los casos más difíciles, cuando se llegaba a bloqueos de caminos o puentes, la población presionaba a las autoridades, y se lograban acuerdos sin recurrir a "la violencia legítima del Estado". Recientemente, con la intervención de de la GN, los manifestantes se sienten intimidados y desisten. Incluso en acciones de beneficio social como el traslado de las vacunas contra la Covid-19 a las comunidades alejadas, mediante un desproporcionado despliegue de armas, de vehículos militares y de logística, que termina por abrumar a las personas, quienes perciben así una imagen de un Estado policiaco y militarizado. A juicio de los observadores, se trata de un exceso de atribuciones y no responde al bienestar de los ciudadanos, sino a criterios de imagen pública, determinados en forma remota desde un comando central. Esto ha sucedido en algunas comunidades rurales de Chiapas.



FUENTE: REUTERS.

FRONTERA NORTE

En el estado de Chihuahua, la confrontación y los conatos de violencia entre ciudadanos y agentes federales eran un tema recurrente durante la primera década del siglo XXI. El 21 de diciembre de 2012, agentes de la Policía Federal en Chihuahua dispararon contra un vehículo y provocaron la muerte de una mujer y resultando herido su esposo, quien intentaba proteger a sus dos hijas de 8 y 3 años de edad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos dictaminó que los agentes federales manipularon evidencias y que hubo un desproporcionado abuso de la fuerza. (CNDH, 2017)

El malestar contra fuerzas federales alcanzó un nivel sin precedentes en 2019 y 2020. Los chihuahuenses de las zonas áridas consideran el agua de las presas como un bien indispensable y vital para sus actividades económicas y domésticas. Esa convicción de "vencedores del desierto", como se suelen llamar los habitantes de esta región, se convierte en una narrativa familiar que se trasmite de generación en generación, de padres a hijos, de abuelos a nietos, y mueve en forma interna a campesinos, pequeños propietarios, agricultores y ganaderos en un mismo sentido; la convicción por el trabajo arduo, con la esperanza de que las escasas lluvias les permitan tener "un año bueno entre dos o tres años malos".

Según el Tratado de Aguas Internacionales de 1944, México asigna a Estados Unidos la tercera parte del agua que llegue a la corriente principal del Río Bravo proveniente de los Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y del Arroyo de las Vacas, cantidad que no debe ser menor de 432 millones de metros cúbicos en promedio anual, contabilizados en quinquenios. (Tratado, 1944)

FRONTERA NORTE

Los agricultores, en comunicación cotidiana con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), durante todos los quinquenios habían acordado las entregas suficientes, a veces con algunos retrasos pactados con la contraparte norteamericana debido a la sequía *“Si el volumen asignado a los Estados Unidos, no puede ser cubierto en un ciclo de cinco años, los faltantes se repondrán en el ciclo siguiente con agua procedente de los mismos Tributarios”* (Tratado, 1944) . En 2018 se pagó el último adeudo con agua, año en el que la presas estuvieron llenas. Los estudios técnicos señalan que en 2019 inició una gran sequía en todo el oeste de Estados Unidos y norte de México. Pero el gobierno de Estados Unidos, en forma inusual, señaló que México estaba atrasado en los pagos de años anteriores. Washington envió una nota diplomática a la cancillería en julio de 2020 por este motivo. El plazo estaba fijado para el 24 de octubre, para ello México debía liberar agua de sus diques; y así evitar que Estados Unidos amenazara con una renegociación del tratado de 1944. (BBC, 2020)

Ante la inconformidad y manifestaciones públicas de los agricultores de la región, la respuesta del Presidente de México fue enviar agentes de la Guardia Nacional para evitar la toma de la presa La Boquilla por agricultores y campesinos de los municipios de San Francisco de Conchos y Camargo, quienes lograron impedir que la Conagua enviara el líquido a Estados Unidos. Ante los hechos, los líderes de los agricultores acudieron a reuniones con el Gobierno Federal en las oficinas de Conagua en Chihuahua.

FRONTERA NORTE

Uno de los activistas entrevistados, que asistió a la reunión señaló que: *“Llegaron quienes se identificaron como de Seguridad Nacional, a amenazarnos. Abandonamos la reunión porque no vinieron más que a amedrentarnos. Queríamos negociar pero estaban totalmente cerrados”*. (Revista Expansión, 10 de junio de 2020, "La extracción de agua genera protestas en Chihuahua")

Más adelante, el 19 de julio de 2019, campesinos y agricultores de Chihuahua acudieron a la presa Las Vírgenes para evitar que siguiera la extracción del agua, pero fueron repelidos por la Guardia Nacional, quienes dispararon balas de goma y gases lacrimógenos a las personas manifestantes.



FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO REFORMA.

ADELITAS

Durante las reuniones de agricultores y posteriores enfrentamientos violentos con las autoridades federales, surgió un grupo de mujeres de la región; agricultoras, pequeñas propietarias, estudiantes, madres, esposas e hijas, quienes tomaron la iniciativa de participar pacíficamente en todos los eventos de defensa del agua, tratando de dar un sentido de libre manifestación de las ideas y de evitar con su presencia los hechos violentos. En los medios masivos de comunicación recibieron el nombre de Adelitas, en recuerdo de las mujeres revolucionarias que lucharon al lado de los dorados de la histórica División del Norte encabezada por Francisco Villa.

El miércoles 19 de agosto se organizan y, junto con un grupo de agricultores, viajaron a San Luis Potosí, para solicitar audiencia con el Presidente de la República, y darle una explicación de la crítica situación por el agua en Chihuahua. No fueron recibidas ni escuchadas. Decepcionadas, el 8 de septiembre de 2020, las Adelitas convocan a los agricultores de la región para manifestarse y tratar de evitar la extracción de agua de la Presa La Boquilla, que se encontraba custodiada por la Guardia Nacional. Se integran en el grupo con la intención de persuadir a la no violencia, luego mediaron y finalmente ayudaron a que los agricultores facilitaran el retiro pacífico de los efectivos de la Guardia Nacional. *“Muchos elementos de la Guardia Nacional lloraban de coraje cuando les ordenaron retirarse”* narró una de las adelitas presentes.

ADELITAS

Esa misma noche, un matrimonio de agricultores que conducían en el camino de regreso a casa desde La Boquilla, fueron perseguidos por efectivos de la GN. La adelita Jéssica Silva, quien acompañaba a su esposo Jaime Torres, recibió varios disparos por la espalda con armas de alto poder accionadas desde un convoy de la GN. Torres quedó gravemente herido, con lesiones que aún hoy en día le dificultan la movilidad y comprometen su salud en general y quedó solo, al cuidado de tres hijos.

Los analistas consultados expresan que *“La muerte de Jessica y heridas de Jaime no fueron producto de un accidente, porque ‘realmente los cazaron’; se constatan hechos de persecución injustificada y muerte. “Era un cuadro de horror, a plena noche, la camioneta donde estaba Jéssica muerta y su esposo tan mal herido y la Guardia Nacional apostada, a los lados, vigilando que nadie se acercara a ayudar. Obraron mal, según describe el propio Jaime Torres a los medios de comunicación”.*

Jaime Torres confirmó que la GN les disparó por la espalda y descartó que ellos hubieran intervenido en el trayecto del convoy de las unidades oficiales o disparado a las mismas. *"Nosotros no estábamos armados"*, afirmó, al explicar que, poco después de la agresión, la Guardia Nacional seguía un vehículo con la leyenda *"sin agua no hay vida"*, misma que identificaba a los productores que participaron en la manifestación de la presa La Boquilla ese mismo día.

"Vimos que las unidades estaban siguiendo a un carro con la leyenda nuestra y nos acercamos a ver qué ocurría y de pronto nos comenzaron a disparar, recuerdo únicamente que sentí la espalda caliente", señaló el productor. (El Universal, 2020)

ADELITAS

De inmediato los mandos de la GN informaron que habían repelido una agresión con armas de fuego, pero no pudieron acreditar que las víctimas estuvieran armadas, mucho menos haber realizado disparos. Los defensores del agua afirman que ese ataque por la espalda fue una especie de represalia de alguno o algunos efectivos federales, porque no encuentran otra explicación admisible. El Presidente, ocho meses más tarde, sugirió públicamente que quizá los agricultores robaron algunas armas de alto poder a los efectivos federales y dijo que luego aparecieron en manos del crimen organizado:

“y resulta que se encuentran armas de la Guardia Nacional que se habían sustraído en la presa La Boquilla, o sea, no puede uno ser tan categórico, pero en el movimiento de Chihuahua había gente vinculada con los que operan en Jalisco, en la delincuencia”. (El Financiero, 2021)

Lo anterior hace evidente que no se demuestra cómo fue posible ese supuesto hurto, ni la nula acción penal contra ese robo y la posible conexión que hizo llegar esas armas a una banda del crimen organizado a más de mil kilómetros de distancia, en las costas de Nayarit. Esto representa un insulto para los agricultores, una acusación presidencial que suscita dudas y confusiones en lugar de claridad y legalidad.

SIGNIFICADO DE LOS HECHOS EN LAS DOS FRONTERAS

Los hechos analizados en las fronteras norte y sur presentan sus propias particularidades, y a la vez manifiestan semejanzas entre los principios analizados: la libertad de expresión de civiles en la defensa de sus derechos y la posición hermética de fuerzas públicas federales, entrenadas, equipadas y armadas para obedecer mediante protocolos militarizados, para contener protestas ciudadanas.

Recientemente, Kamala Harris vicepresidenta de los Estados Unidos, luego de una gira por México y Guatemala se pronunció con preocupación sobre la independencia que deben tener las organizaciones de la sociedad civil y declaró que los gobiernos deben respetarlas y dejarlas hacer su trabajo. (El País, 2021)

En la frontera sur, la GN ejerció la fuerza contra migrantes centroamericanos organizados en caravanas, y en la frontera norte, la ejerció contra civiles en la cuenca del Río Conchos, fijando un dique armado que les impedía el acceso a la Presa, suministro vital para una de las franjas más áridas del hemisferio norte.

En síntesis, la GN al desplegarse está en una gran tensión, porque a los migrantes se les bloquea un camino largo e incierto a la frontera norte y a los agricultores el acceso al agua necesaria para su subsistencia. Este es un dilema permanente de la GN entre su función como cuerpo de seguridad y los derechos humanos.

SIGNIFICADO DE LOS HECHOS

Las expresiones continuas de los colectivos de migrantes y agricultores son:

"1. Las autoridades están cerradas a cualquier solución que no implique el vaciado de las presas o la deportación de los migrantes.

2. Estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias en la defensa o en la búsqueda de una forma de vida con dignidad.

3. En la Guardia Nacional no vemos una corporación civil, nos enfrentamos con militares. Exigimos la desmilitarización, no queremos enfrentarnos otra vez con el Ejército.

4. Convocamos a la sociedad, a los funcionarios, a empresarios, a los medios de comunicación, a los grupos sociales no gubernamentales, a solidarizarse porque la crisis del agua y la deportación también los perjudicará.

5. Estamos dispuestos a que se cumplan las leyes sobre el agua en la frontera norte, o sobre migración en la frontera sur, pero con el respeto a un principio humano que garantice el debido sustento y ayuda.

6. Se dio prioridad por parte del gobierno a cumplir con un tratado internacional, que a responder a la demanda de la población. De igual forma, en el sur la prioridad fue la contención de la población migrante."

SIGNIFICADO DE LOS HECHOS

El tratamiento hacia esos colectivos tiene implicaciones en sus derechos humanos, en el respeto a la libertad de expresión, a sus necesidades fundamentales, en cuya circunstancia nunca se debe justificar la actuación de las fuerzas armadas como un poder represivo. Por el contrario, deben ser garantes de la paz, de la seguridad y la protección de la vida y de la legalidad.

Analizando la problemática presente, el grupo de trabajo de ambas fronteras mencionó una serie de alternativas de solución y recomendaciones, cuyo objetivo es presentar a las autoridades, a los colectivos y a la sociedad en general rutas de entendimiento y de cooperación. Lo anterior, para como promover medidas que eviten la represión, la violencia desproporcionada y la violación de los derechos humanos.

PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FAVORECER LA ACTUACIÓN DEBIDA DE LA GUARDIA NACIONAL

Por “*principio de legalidad*”, lo primordial debe ser recuperar la naturaleza y los fines de la Guardia Nacional. Como principios fundamentales, se debe precisar que legalmente la Guardia Nacional no es un sector o dependencia de las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Marina) y carece de las facultades, objetivos y atributos de éstas. Sus objetivos y naturaleza son de carácter civil y profesional de seguridad y protección de los derechos de la ciudadanía. En los hechos, responde a su naturaleza militarizada.

El marco jurídico establece:

"Artículo 6. Son fines de la Guardia Nacional: I. Salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades; II. Contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social; III. Salvaguardar los bienes y recursos de la Nación, y IV. Llevar a cabo acciones de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios." (Ley de la Guardia Nacional, 2019).

Conforme a esos fines y después de deliberar con agricultores, derecho humanistas, analistas políticos, académicos y comunicadores sociales proponen, de manera enunciativa no restrictiva, las siguientes propuestas de incidencia:

1. Fomentar la formación académica y cívica de los integrantes de la corporación mediante la interacción e incidencia a través de una colaboración estrecha con instituciones académicas, la CNDH y las comisiones estatales de derechos humanos. Promover la introducción formación integral en derechos humanos, ciencia y tecnología auxiliar en la prevención y preservación de la seguridad pública. Incluir los pla-

PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FAVORECER LA ACTUACIÓN DEBIDA DE LA GUARDIA NACIONAL

-nes de formación que tienen organismos internacionales, como la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, ONU Mujeres, Organización Internacional de las Migraciones (OIM), entre otras.

2. Consolidar los criterios de actuación de la GN; definir y transparentar esos protocolos mediante parámetros profesionales de seguridad, protección del bien común y defensa de los derechos humanos para que permitan la integración, cercanía y entendimiento con los ciudadanos.

3. Modernizar y humanizar los protocolos y estatutos de uso de la fuerza, patrullaje y acción rápida. Diversificar y revisar el uso de armamento mediante diversas tecnologías y técnicas avanzadas. Garantizar la participación de organismos de la sociedad civil a través de la academia especializada y la CNDH.

4. Diferenciar claramente la acción de los diferentes cuerpos de seguridad del Estado, cuando se trata de contención de movimientos sociales, principalmente, donde hay grupos vulnerables, como mujeres y población indígena.

5. Reconocer que muchos grupos organizados ejercen su derecho a la libertad de expresión y la defensa, la protección y la garantía de sus formas de vida, como las protestas en defensa del medio ambiente, salud, agua y territorio, entre otras.

PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FAVORECER LA ACTUACIÓN DEBIDA DE LA GUARDIA NACIONAL

6. Organizar el trabajo colaborativo a través de talleres y capacitaciones, con los cuerpos de seguridad regionales y locales a través de las mesas de seguridad estatales y municipales. La GN se podría integrar a estas mesas de seguridad.

7. Desarrollar formas de acceso a la información de la GN y distintos cuerpos policíacos para que tengan capacidades para distinguir claramente los grupos que tienen derecho a la libre manifestación, de aquellos netamente criminales.

8. Conformar sistemas de vinculación ciudadana e imagen institucional. Esto podría darse a través de foros de proximidad, en los cuales se escuche y conecte con los diferentes organismos de la sociedad civil, personas defensoras de derechos humanos, incluyendo a los que abogan por la libertad de expresión.

9. Las organizaciones sociales también deben de conocer a los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, entre ellos la GN, para saber de sus atribuciones, sus características, identidad y formas de operación.

10. A través de los medios masivos de comunicación social y las instituciones del sistema nacional de educación, acordar programas de educación integral sobre derechos humanos, cultura de la legalidad y de colaboración ciudadana. La sociedad civil organizada también debe ser sensible y desarrollar mecanismos de diálogo con la GN y las diferentes corporaciones estatales y municipales, para conocer lo fundamental de la cultura de legalidad y derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arista, L. (20 de julio de 2019). Guardia Nacional ha desplegado 21,000 elementos para contener la migración a Estados Unidos. Ciudad de México, CDMX, México. Obtenido de: <https://www.economista.com.mx/politica/Guardia-Nacional-ha-desplegado-21000-elementos-para-contener-la-migracion-a-Estados-Unidos-20190720-0018.html>
- BBC News Mundo. (18 de septiembre de 2020). El tratado por el que México le debe agua a Estados Unidos (y por qué ahora genera enfrentamientos en la frontera). Marcos González Díaz, corresponsal de BBC News Mundo en México. Obtenido de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54127089>
- Declaración conjunta México Estados Unidos. (7 de junio de 2019). Obtenida de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio_n_Conjunta_Me_xico_Estados_Unidos.pdf
- El Financiero. (12 de abril de 2021). Armas robadas tras conflicto en presa 'La Boquilla' fueron recuperadas en Nayarit, informa AMLO. Ciudad de México, México. Obtenido de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/12/armas-robadas-tras-conflicto-en-presa-la-boquilla-fueron-recuperadas-en-nayarit-informa-amlo/>
- EL País. (10 de junio de 2021). Kamala Harris asegura que se refería a Guatemala y no a México cuando exigió que dejaran trabajar a la prensa y las ONG. Obtenido de: <https://elpais.com/mexico/2021-06-11/kamala-harris-asegura-que-se-referia-a-guatemala-y-no-a-mexico-cuando-exigio-que-dejaran-trabajar-a-la-prensa-y-las-ong.html>
- El Universal. (23 de septiembre de 2020). Fue ataque directo, asegura agricultor herido por la Guardia Nacional en Delicias. Delicias, México.
- Ley de la Guardia Nacional. (27 de mayo de 2019). Diario Oficial de la Federación . Ciudad de México, México: Cámara De Diputados del H.Congreso de la Unión.
- Martínez Prado, H. (4 de septiembre de 2019). Instalan primer retén migratorio en Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Secretaría de Gobernación. (julio de 12 de 2019). Plan Nacional de Desarrollo. Diario Oficial de la Federación , págs. 7-8.
- Sobre el caso de violaciones al derecho a la seguridad jurídica y a la integridad personal de v2, v3 y v4, a la vida de v1, e interés superior dela niñez de v3 y v4, así como al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de , recomendación no. 34/2017 (CNDH 31 de agosto de 2017).
- Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América de la distribución de las aguas internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo, desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México (14 de noviembre de 1944). Obtenido de <http://www.cila.gob.mx/tyc/1944.pdf>.